

Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

Cese de una carga familiar de Dipreca

Última actualización: 08 mayo, 2020

Descripción

Permite sacar a una carga familiar del sistema de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), esto cuando esa carga deja cumplir los requisitos.

El trámite se puede realizar durante todo el año en **oficinas** y por **correo postal de Dipreca**.

¿A quién está dirigido?

Pensionados de retiro y montepío de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Formulario cese de asignación familiar](#).
- Cédula de identidad vigente del titular de la pensión de retiro o montepío.
- [Carné de medicina curativa](#).

Importante: para el trámite por correo postal, se deben enviar los documentos mencionados anteriormente.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - La plataforma de atención al beneficiario de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), ubicada en [21 de mayo 592, Santiago](#). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
 - La [oficina regional de Dipreca](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el cese de una carga familiar.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el cese de la carga familiar, el que se verá reflejado en un plazo de siete días hábiles.

Importante: si requiere más información, llame al 600 951 7000.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos a la sección de beneficios de pensiones de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), ubicada en la calle [21 de Mayo 592, Santiago](#).
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el cese de la carga familiar, el que se verá reflejado en un plazo de siete días hábiles desde que se recepcione la documentación.

Importante: si requiere más información, llame al 600 951 7000.